

4 de enero de 2024
Circular No. SBP-DJ-0004-2024

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref: Jornada de trabajo y atención al público.
Superintendencia de Bancos. (9 de enero de 2024).

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, como es de su conocimiento la Ley 118 de 27 de diciembre de 2013, declara el 9 de enero de cada año, como Día de la Soberanía Nacional, en recordación de la gesta patriótica de los mártires de 1964 y se decreta día de duelo nacional, por lo que se ordena el cierre de las oficinas públicas y privadas.

Por tal motivo, las oficinas de la Superintendencia de Bancos suspenderán sus labores ordinarias durante toda la jornada del martes 9 de enero de 2024, por lo que se entienden suspendidos los términos procesales y administrativos, según corresponda.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su entidad.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

adrt/

"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"